



*“Año de la Consolidación del Mar de Grau”*

## **Municipalidad Distrital de Barranco**

### **ACTA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO**

#### **ACTA N° 01**

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Barranco, siendo las **17:00 horas del día 27 de junio de 2016**; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 151-2016-MDB/ALC.

- Francisco Narrea San Miguel – Presidente
- Arq. Ana Victoria Díaz Boza – Miembro
- C.P.C. Dino Alberto Ojeda Suarez - Miembro
- Ing. Mónica Pamela Huaricancha Natividad – Miembro
- Abog. Gianina García Reyes – Miembro

#### **AGENDA:**

1. Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnóstico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad.
2. Conformación del Equipo de Trabajo para la Diagnóstico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. **Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnóstico y del plan de trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Distrital de Barranco.**

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, informando que el Subgerente de Logística y Control Patrimonial asistió a la capacitación programada por la Contraloría General de la República, donde se facilitó información sobre la realización del diagnóstico y del plan de trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.

Asimismo, el Gerente Municipal informó que para la elaboración del diagnóstico y del plan de trabajo es necesaria la participación de las unidades orgánicas intervinientes.

2. **Conformación del Equipo de Trabajo para la Diagnóstico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad.**

El Equipo de Trabajo para el Diagnóstico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad, deberá estar integrado por representantes de las unidades orgánicas intervinientes, que tendrán como primera labor el llenado de la herramienta de “Autodiagnóstico de Control Interno en el proceso de Contratación Pública”, que debe ser entregado en versión digital el 8 de julio.

Al respecto se informó que las unidades orgánicas intervinientes deberán acreditar a sus representantes a través de un documento dirigido a la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**Municipalidad Distrital de Barranco**

**ACUERDOS**

1. Se acordó por unanimidad la conformación del Equipo de Trabajo para la Diagnostico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Distrital de Barranco, que estará integrado por:
  - (01) representante de la Gerencia Municipal.
  - (01) representante de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.
  - (01) representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.
  - El subgerente de Logística y Control Patrimonial y (01) representante de la unidad orgánica.
  - (01) representante de la Subgerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información.
2. Se acordó que el Equipo de Trabajo conformado realice las coordinaciones y el trabajo de recolección de información para el llenado de la herramienta de "Autodiagnóstico de Control Interno en el proceso de Contratación Pública", que debe ser entregado en versión digital el 8 de julio.
3. Se acordó presentar en la próxima sesión del Comité de Control Interno la información presentada en la herramienta de "Autodiagnóstico de Control Interno en el proceso de Contratación Pública".

Siendo las 17:30 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


Francisco Narrea San Miguel  
GERENTE MUNICIPAL

 **MUNICIPALIDAD DE BARRANCO**  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

  
ARQ. ANA VICTORIA DÍAZ BOZA  
Gerente (e)

Arq. Ana Victoria Díaz Boza  
GERENTE DE PLANEAMIENTO,  
PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN (e)

 **MUNICIPALIDAD DE BARRANCO**  
Gerencia de Administración y Finanzas


  
CPC DINO A. OJEDA SUAREZ  
Gerente (e)

C.P.C. Dino Alberto Ojeda Suarez  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS (e)

 **MUNICIPALIDAD DE BARRANCO**  
Gerencia de Asesoría Jurídica

  
Abog. GIANINA GARCÍA REYES  
Gerente

Abog. Gianina García Reyes  
GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA

  
Ing. Mónica Pamela Huaricanha  
Natividad  
GERENTE DE ADMINISTRACION  
TRIBUTARIA